	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	06
FECHA:	BARRANQUILLA, MARZO 13 de 2025
HORA:	08:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Buenos días a las personas que nos acompañan en las barras, medios de comunicación, equipos de Concejales de Barranquilla, secretaria ejecutiva, Secretario General, subsecretaria, vamos a dar inicio a esta sesión del día 13 de marzo de 2025. Señor secretario por favor llame a lista y verifique el quorum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sonido en el concejal TROCHA por favor para la doctora HEIDY BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
--	----------

Muy buenos días tengan los honorables concejales, sus equipos de trabajo, los amigos de las barras, los medios de comunicación y todas las personas que se encuentran en este momento conectadas al link del Concejo de Barranquilla, BARRERA VERGARA HEIDI PRESENTE en esta sesión señor Presidente

BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE

Saludo concejalas y concejales, equipos de trabajo, amigos comunicadores sociales, amigas comunicadores sociales periodistas, Policía que siempre nos cuida mil gracias, Dios y Patria, amigos de las barras, a quienes están conectados con nosotros a través de las redes sociales y diferentes medios, ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS PRESENTE en esta sesión del 13 de marzo del 2.025


CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
Cordial saludo señor Secretario ALEXIS CASTILLO	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE

Muy buenos días un saludo muy especial para todos Presidente, Secretarios, honorables concejales, a todas las personas que nos acompañan de manera presencial y también a través de las plataformas digitales, Dios les bendiga RACHID CORREA MALOOF PRESENTE

CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
----------------------	----------

Buenos días para todos FRANK CHAPMAN PRESENTE

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muy buenos días señor Secretario, honorables concejales, concejales de la ciudad de Barranquilla, un saludo muy especial para las personas de las barras, los amigos que nos ven a través de los canales digitales ESTEFANEL GUTIERREZ PRESENTE señor Presidente

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA PRESENTE

Muy buenos días a la Mesa Directiva, compañeros, personas que por los diferentes medios nos están observando MARIA HENRIQUEZ PRESENTE en esta sesión del Concejo

ORTIZ HERNANDEZ ANDRES FELIPE PRESENTE

Reiterando los buenos días PRESENTE señor Secretario

PEREZ ACOSTA CINTHYA

PEREZ TORRES RECER LEE

RADI CHEMAS SAMIR

PRESENTE

TROCHA GOMEZ JOSE

PRESENTE

Señor Presidente, él siempre está ocupado yo me dirijo siempre al señor Presidente siendo más GOMEZ que TROCHA en honor a mi señora madre PRESENTE y conciliador en el día de hoy

VERGARA DIAZ JUAN

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

PRESENTE

Señor Presidente han contestado a lista 15 honorables concejales tenemos quorum para el desarrollo de la sesión

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario dele lectura al orden del día para posteriormente someterlo a consideración

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente orden del día correspondiente a la sesión ordinaria del honorable Concejo Distrital de Barranquilla, fecha marzo 13 del 2.025

1º LLAMADO LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

2º HIMNO A BARRANQUILLA

3º LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS

ACTA N 79 DE NOVIEMBRE 29 DE 2.024

ACTA 80 DE DICIEMBRE DE 2 DE 2.024

4º PROPOSICIONES

5º CONSTANCIAS

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Someta a consideración señor Secretario

SECRETARIO JOSE DE LIMA


Por el orden del día

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

ACUÑA DIAZ EDGARDO

POSITIVO

POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 15 votos a favor ha sido aprobado el orden del día propuesto

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO JOSE DE LIMA

2º HIMNO A BARRANQUILLA

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario siguiente punto del orden del día

SECRETARIO JOSE DE LIMA

3º LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS

ACTA N 79 DE NOVIEMBRE 29 DE 2.024

ACTA 80 DE DICIEMBRE DE 2 DE 2.024

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ


Tiene el uso de la palabra el doctor ANDRES BALLESTEROS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ

Muchas gracias señor Presidente no para ser, en vista de que las actas ya han sido previamente socializadas omitir esa lectura de las actas señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Ponga a consideración la proporción del honorable concejal ANDRES BALLESTEROS de manera nominal

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Señor Presidente por la proposición del concejal BALLESTEROS de que se omita la lectura de las actas

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Señor Presidente se resalta la presencia del concejal JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO ¿concejal por la omisión de la lectura de la omisión de las actas?

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 16 votos a favor ha sido aprobada la proposición del concejal BALLESTEROS


PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario someta a consideración las actas

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Si señor Presidente por el contenido de las actas acta 79 y 80 del 2.024

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	ABSTENCION
ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS por un lado el contenido del acta del 29 de diciembre estoy de acuerdo con ella, yo no estuve en la del 2 de diciembre por lo tanto me abstengo respecto de su contenido	
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Señor Presidente se resalta la presencia de la concejala CINTHYA PERZ ACOSTA y el concejal JUAN VERGARA DIAZ ¿concejala CINTHYA por el contenido del acta?

PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
Buenos días a todos	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 18 votos a favor y una abstención por el acta 80 por parte del concejal BOHORQUEZ han sido aprobadas las 2 actas respectivamente

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias señor Secretario por favor siguiente punto del orden del día

SECRETARIO JOSE DE LIMA

4º PROPOSICIONES

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

¿Hay proposiciones radicadas?

SECRETARIO JOSE DE LIMA


Hay una proposición radicada

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Dele lectura a la proposición por favor


SECRETARIO JOSE DE LIMA

Si señor Presidente citación de control político: presento a consideración de la honorable plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla, una proposición en el siguiente sentido: ASUNTO citación a control político a la gerencia de TIC del Distrito de Barranquilla, para la presentación de informe de manera presencial sobre el estado avance y cumplimiento a los proyectos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones TIC incluidos en el Plan Desarrollo Territorial BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2.024-2027 Proponente concejal ALEXIS CASTILLO JIMENEZ que de acuerdo con la ley 136 de 1.994 es función de los concejales ejercer el control político sobre la administración Distrital con el fin de garantizar la correcta ejecución de los planes y programas de gobierno. Que el plan de desarrollo territorial BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024-2027 establece una serie de proyectos estratégicos en materia de TIC los cuales son fundamentales para el desarrollo económico social y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


administrativo del Distrito, que es necesario conocer el estado actual de dichos proyectos, los avances logrados los recursos invertidos y los recursos obtenidos, con el fin de evaluar su impacto y pertinencia así como identificar posibles obstáculos y proponer medidas correctivas, por lo tanto se resuelve citar a la gerencia de TIC del Distrito de Barranquilla, para que en sesión plenaria del Concejo Distrital presente un informe presencial detallado sobre el estado de avance y cumplimiento en los siguientes proyectos relacionados con la TIC incluidos en el plan de desarrollo territorial BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024-2027 Fortaleciendo habilidades digitales y dotación tecnológica estructuración de Barranquilla súper puerto Distrital digital para Latinoamérica, internet universal y de alta velocidad exposición inmersión y aprendizaje de habilidad digitales en las IED a continuación se presenta un cuestionario de 20 preguntas que deberán ser respondido por la gerencias de TIC en el marco del control político. Generalidades ¿cuál es el presupuesto total asignado a cada uno de los proyectos relacionados con TIC incluidos en el plan de desarrollo territorial BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024-2027? ¿cuál es el cronograma a ejecución previsto para cada uno de los proyectos? ¿cuáles son los indicadores de cumplimiento establecidos para cada proyecto y cómo se están midiendo? ¿qué entidades o dependencias Distritales están involucradas en la ejecución de cada proyecto? ¿qué mecanismos de seguimiento y control se han implementado para garantizar la correcta ejecución de los proyectos? PROYECTO 1 fortalecimiento de habilidades digitales y dotación tecnológica ¿cuál es el número de estudiantes que hasta la fecha se han beneficiado con este proyecto? ¿qué tipo de software se ha desarrollado o se planea desarrollar? ¿cuántas computadoras se han entregado hasta la fecha y cuántas se planean entregar? ¿cuál es el criterio de selección de los beneficiarios de las computadoras? ¿qué tipo de capacitación se está brindando o se planea brindar a los estudiantes para el uso de los computadores y el software? PROYECTO 2 estructuración de Barranquilla, súper puerto digital para Latinoamérica ¿en qué fase se encuentra la estructuración del proyecto? ¿cuáles son los principales componentes de la infraestructura de comunicaciones que se planean implementar? ¿qué beneficios económicos y sociales esperan obtener con la implementación del súper puerto digital? ¿cuáles son los riesgos identificados para la ejecución del proyecto y cómo se planean mitigar? PROYECTO 3 internet universal y de alta velocidad ¿Cuál es el número de viviendas de bajo recursos que hasta la fecha se han conectados? ¿Cuántas se esperan conectar a internet de alta velocidad? ¿Qué tipo de tecnología se utilizará para la conexión de internet? ¿Cuál es el costo estimado para la conexión de internet? ¿qué medidas se tomará para garantizar la sostenibilidad del servicio a largo plazo? PROYECTO 4 Exposición inmersión y aprendizaje habilidades digitales en las IED ¿Qué tipo de equipos de cómputos audiovisuales software especializados y equipos de prototipos se han adquiridos? ¿Cómo se ha capacitado a los docentes para el uso pedagógico de estos equipos y herramientas? ¿solicitud adicional? Se solicita a la gerencia de TIC adjuntar el informe a la siguiente documentación Programa detallado de ejecución de cada Proyecto, informe de avances que den cuenta del cumplimiento de los indicadores establecidos, Contrato o Convenios suscritos con terceros para la ejecución de los Proyectos. Atentamente firma Honorable Concejal ALEXIS CASTILLO JIMENEZ
Leída la Proposición radicada señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ
Tiene el uso de la palabra el Concejal Proponente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALBRA CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ

Presidente muchísimas gracias y Concejales, Concejales hoy traigo ante ustedes esta Proposición lo importante y vital que es toda vez que aquí hace exactamente casi un año, cuando tuvimos la oportunidad de discutir de conocer el contenido del Plan de Desarrollo Barranquilla a otro nivel, fueron uno de los temas que llamó mucho nuestra atención. Pero además que centró una visión de Ciudad competitiva cuando nos hablaron del súper Puerto digital de todo lo que contenía este articulado Proyecto hoy ya en materialización y doctora MARIA HENRIQUEZ pasado un año ya casi nosotros estamos insistiendo en que queremos conocer los avances de esta visión de Ciudad que tenemos en materia tecnológica en materia de las Tic de la nueva tecnología mire lo importante que es doctora CINTHYA PEREZ Concejal de Barranquilla, porque esto vincula mucho a las mujeres aquí a nosotros nos mostraban una en una un indicador una proyección de llegar a más de 100,000 viviendas de los estratos 1 2 y 3 con acceso a internet gratuito y es importante doctor JOSE VERGARA que nosotros miremos hoy después de un año, cuántas de estas 100 mil viviendas portan con este servicio y lo digo con mucho honor y orgullo, porque sé que lo vamos a lograr y sé que el Distrito estará debe estar trabajando en ello y por eso la respuesta estará aquí una vez ustedes consideren bien la viabilidad de esta proposición, porque siento que aquí hay muchos niños, muchos jóvenes de los estratos uno dos y tres, muchas mujeres cabeza hogar, mujeres emprendedoras que necesitan quizás esta estrategia digital para poder comercializar para poder mostrar para poder expandir una idea de negocio, que mientras estén cuidando sus niños en casa y si es potencial beneficiaria de este programa internet gratuito que se apoye en esta estrategia del Distrito. Pero hoy yo tengo yo no voy a juzgar pero tengo esa inquietud de qué forma está funcionando esta Gerencia Barranquilla tiene tanta gerencia una más visibles que otra, pero aquí a la doctora CLAUDIA se le dieron muchos aplausos cuando además incluyó y lo digo porque es que aquí doctora MARIA usted aprobó esa Proposición que incluyéramos a los hogares comunitarios dentro de los potenciales beneficiarios del internet gratuito en los barrio más vulnerables de Barranquilla, y ha pasado una años y tres meses y nos dicen y el internet cuando es que va llegar y no hemos visto todavía impacto, los parque en Barranquilla empezaron con esta estrategia doctor JUAN VERGARA que se preocupa mucho por la parte mobiliaria para la inclusión, el internet también es necesario y nosotros no podemos ser inferior a otra Ciudades a otros territorio yo creo que hoy más internet tiene Galapa que Barranquilla en los parques y por eso yo hoy traigo a colación está solicitud que de manera respetuosa amable que en el marco de nuestra función deseo y creo que el Concejo merece conocer estamos hablando de los Colegios Públicos de las Instituciones Educativas, que se deben apoyar en articulación con estas gerencias para mirar con alta frecuencia de qué manera la fibra óptica también está llegando a muchos los planteles educativos recordemos que los niños más vulnerables de Barranquilla, que están en las Instituciones que no tiene para pagar un plan de internet que se le dificultad consultar una tarea, trabajo ya sea en su casa o la Institución merecen este tipo de beneficios por esos hoy rogamos estas inquietudes es un cuestionario repito con más de 20 preguntas, que requieren una respuesta y urgente porque ha pasado un año y tres meses y todavía no vemos a la Gerente de las TIC trabajando en pro de lo que aquí nosotros aprobamos y de acuerdo a la solicitud que nos hicieron en el marco de ese Plan de Desarrollo por eso hoy una vez más insisto es necesario que el Súper Puerto Digital, ya esté en marcha que por lo menos nos muestren cual es la estrategia y el diseño y que de esta manera Barranquilla sepa que esto es un Proyecto ambicioso que seguramente lo tendremos pero tenemos derecho a conocer los tiempos, en qué momento serán las 100.000

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

viviendas de los estratos 1 2 y 3 beneficiarios de este importante programa y yo lo celebro porque así como hemos visto al Señor Alcalde a diario inaugurando 15 y 20,50 y 100 mejoramientos de vivienda. Yo creo que esos mejoramientos integrales también con internet con fibra óptica en los sectores más vulnerables donde no hay donde pagar una factura de 200 de un servicio particular porque aquí no lo dijeron aquí lo aprobamos aquí le dimos el respaldo y por eso preguntamos cómo va eso, es simplemente eso señor Presidente una Proposición dirigida a la Gerencia de la TIC del Distrito de Barranquilla Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias Honorable Concejal ALEXIS CASTILLO, señor Secretario ¿hay otra Proposición radicada?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNADEZ

Someta a consideración la Proposición del doctor ALEXIS CASTILLO, se registra la presencia del concejal SANTIAGO ARIAS

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente, Aprobada la Proposición del doctor ALEXIS CASTILLO JIMENEZ

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

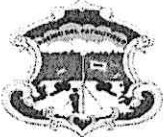
5- CONSTANCIA

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Tiene el uso de la palabra JUAN DAVID ABISAMBRA, ANTONIO BOHORQUEZ, JUAN VERGARA, FREDY BARON, RACHID

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Muchas gracias señor Presidente, bueno hoy quiero hacer dos constancias resaltando la labor que viene desarrollando nuestro Alcalde ALEJANDRO CHAR CHAJULB un tema muy importante y nuestra Gerente de Ciudad la doctora ANA MARIA ALJURE en tema de Cultura primero resaltar lo que vienen haciendo recientemente con la fábrica de Cultura la dotación que se hizo recientemente para este importante sector de nuestra Ciudad y el anuncio que se hizo hace pocos días a través de las redes sociales de nuestro Alcalde sobre la obra que estuvo paralizada por muchos años del Museo de Arte Moderno de Barranquilla, hoy por fin vuelve a hacer una realidad para esta importante gremio de nuestra Ciudad a los distintos actores culturales, decirles que el arte en Barranquilla sigue siendo una prioridad para nuestro Alcalde para nuestra Gerencia de ciudad y para este Concejo de Barranquilla, que se sigue invirtiendo recursos importantes para la cultura de Barranquilla y que solamente podemos decirles que el desarrollo no viene para la cultura en nuestra Ciudad sino que también se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

anunció y esta es parte de mi segunda constancia señor Presidente en que ayer o antes de ayer también se anunció la apertura para nuestra Juventud Barranquillera del Programa o el Estímulo Social de Transporte para Estudiantes, este que es el estímulo que va a permitir subsidiarle el transporte o el ahorro de un 40% en el pasaje de Transmetro o el conocido también Sibus para nuestros jóvenes que están estudiando en la Universidad para poder subsidiarle este 40% del transporte público y permitirles así ahorrarse una plata para poder ir a las universidades y poder desarrollar sus habilidades y sus carreras en los distintos centros educativos de nuestra Ciudad. Presidente es importante decirle a los Barranquilleros que esta Administración y que este Concejo está comprometido con el desarrollo no solamente de la cultura sino también de la educación de Barranquilla y de los jóvenes Barranquilleros y que desde este Concejo así como también estamos aplaudiendo las cosas buenas que se están haciendo, vamos a estar también muy vigilantes a que esto que hoy se viene desarrollando así como esta reapertura o que se vuelve a poner en marcha la ejecución del Museo de Barranquilla el Museo de Arte de Barranquilla y que este programa de estímulo el este para los jóvenes que están estudiando en Barranquilla aquí desde el Concejo de Barranquilla sé que no solamente este Concejal sino yo sé que todos nos vamos a estar muy pendiente de que estos dos programas se estén cumpliendo a cabalidad como la acaban de anunciar el Alcalde y su Gerente de Ciudad Muchas gracias señor Presidente


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor JUAN DAVID ABISAMBRA, Doctor ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS Segundo Vicepresidente del Concejo de Barranquilla tiene el uso de la palabra, se resalta la presencia del doctor CARLOS GALAN señora Subsecretaria


TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Este es un tema clave de la Nación del pueblo Colombiano lo que hoy estamos viviendo es el ideal de la Democracia vibrante la verdadera Democracia hoy volvemos a colocar en el tapete temas y conceptos que no son solo parte de la mera retórica, es que hoy estamos discutiendo incluso un modelo de Estado una visión Gubernamental acorde al Estado social de derecho o incluso se desnudan posiciones y por eso hay que estar alertas, abrir los ojos para ver los oídos para oír y entender por ejemplo parto de lo siguiente he escuchado Congresistas de la República, que hablan de que son un poder público parece que se quedaron en la Constitución 1936 y su Reforma y se le olvida que hasta ese momento se habló de poderes público que en el 45 ya se hablaba de órganos de poder público, pero en el Constituyentes del 91 lo dijo claramente en el artículo 3 y 113 ellos no son un poder público son una rama del poder público que emana del pueblo Colombiano Y esto no es mera retórica esto es clave para entender las dinámicas políticas del momento estamos hablando de que a nombre de la Institucionalidad que para ellos es el sinónimo de Democracia se niega la Democracia participativa que es la razón de ser y la esencia planteada en la obra Magna del Constituyente del 91 y por eso es que uno les termina conociendo por sus discursos y sus hechos o por sus omisiones se les olvida que la tesis central del Estado social de derecho es la tesis de que es importante la ley, pero es más importante la justicia material la dignidad humana, hay que saber entenderlo y en esto nos encontramos hace unos años el Congreso del momento con pocas salvedades y el Presidente del momento nos dijeron que era necesario una reforma laboral, pero que para poder lograr las conquistas que se requerían tenían que sacrificar las conquistas laborales las horas extras, dominicales, bonificaciones respectivas y el tiempo nos vino dando la

7

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

razón esa reforma a qué nos llevaron, nos llevaron a tener un País como el que tenemos hoy precariedad laboral, se salva que con las maniobras económicas del Gobierno del cambio han mejorado algunos indicadores, pero si fuese por estas reformas estuviéramos peor y no es que hoy estemos en el mejor momento gran parte de las Ciudades de Colombia tienen estos problemas de informalidad bajo ingreso digno falta de empleo. Eso sí lo lograron sacrificando derechos y garantías laborales reconocidos incluso internacional universalmente no nos trajeron la solución, sino que, a nombre de las posibles soluciones, se sacrificaron estas garantías laborales hoy tenemos una realidad que no pueden negar y entendemos cómo debe entenderse que el Constituyente primario se expresó allá en el 2022 más de 11 millones 291,000 colombianos y colombianas dijimos si a la reforma era un mandato es un mandato aún. Y entonces qué ocurre que se plantea que la fórmula es la reforma laboral entre otras que son las que nos servirían por las que votamos más de 11 millones 291 000 colombianos y colombianas Y entonces nos dicen que hoy es Democrático que ocho Senadores y Senadoras se opongan a lo que soñaron más de 11 millones de colombianos a nombre de la Institucionalidad. Eso sí es un cedazo democrático curioso que los Congresistas representan 22 millones de votos y los que votaron sí en los anteriores debates no cuentan entonces nos vienen a decir que hay que respetar la Institucionalidad porque está en la Democracia aunque tenga que exceder la soberanía popular y entonces los que soñamos más de 11 millones de Colombianos que, se someten al arbitrio de ocho seres humanos contradictores del Gobierno que también se vuelven contradictores del pueblo Colombiano de sus sueños y aspiraciones claro que se le va entendiendo por su tesis del Estado no son un poder el Constituyente primario le permite llegar allí, son una rama del verdadero poder público que habita en cada uno de los soberano y soberanas, diría Rousseau hemos vividos es tesis, esos Senadores de la Republica que nos vienen mostrando que si hay una buena legislatura para entregar unos premios de reconocimiento en su mayoría validos pero por ejemplo son tan como son que no se rebajan el sueldo siempre hundan las posibilidades de la ley que les rebaja su salario, pero se ensañan con el que no tiene ni si quiera el mínimo entonces como es que piensan modificar este orden injustos de cosa en lo laboral, oponiéndose a la decisión de un pueblo que salió a votar en el 2022, por más de 11.291.000 seres humanos, y nos vienen a decir que hay que respetar la institucionalidad, porque esa es la democracia, valiente visión de democracia, por eso es que tienen a éste país así. Entonces, 8 Senadores dicen, que no importa lo que ha pasado en debates anteriores, de los 11.291.000 de más colombianos, sino que cierran la posibilidad de la discusión; se les creyera, si no existiera una ponencia alternativa, que dice que sí hay que discutir, aunque le propongan 40 modificaciones al proyecto, es que la democracia es eso, ¿y parlamentario qué es? Parlar, discutir, pero si se niegan a discutir ¿qué son entonces? ¿8 Senadores y Senadoras niegan el estado social? ¿niegan la democracia? Nos dicen que hay que respetar su decisión, por eso se niegan a dar las discusiones de fondo que tiene éste proyecto. Ciudades o distritos como Barranquilla, serían beneficiados, porque no se les olvide que se está buscando la formalidad o la formalización de los informales, de los jóvenes, de las mujeres que no han tenido derecho, eso está planteado en proyecto de ley, estamos hablando de terminar la tercerización, ¿cuántos de esos posiblemente serán beneficiados con los recursos que les dan en las campañas los tercerizadores, negándoles los sueños a los jóvenes, cuando quieren acabar con la reforma, que habla claramente lo que va a pasar con ellos y el SENA? Por supuesto, la mínima aspiración de un gobierno de cambio social, es que lo prometió y debe cumplirlo, y lo haremos cumplir en la calle, si es necesario, de volver a aquellas conquistas laborales que se eliminaron en nombre

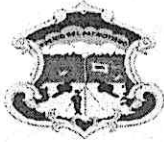
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de unas reformas que iban a generar ríos de leche y miel, y no lo hicieron, lo llevaron a ésta precariedad que tenemos hoy en éste país. Entonces, nosotros, ante éste gesto antidemocrático, ante esto que llaman la institucionalidad por encima del soberano popular, 8 seres humanos por encima de la institucionalidad, contra la decisión mayoritaria. Los únicos órganos contra mayoritarios, que estudié en mi carrera de derecho constitucional, son Corte Constitucional y otros, porque están por fuera de ser electos y van contra las decisiones mayoritarias, estos no, estos tienen el deber de discutir, esos tienen el deber de abrir el espacio, esos tienen el deber de mostrar que en éste país se puede hacer la discusión para los cambios en el tema laboral, da tristeza lo que está ocurriendo, se creen poder público y se creen que la formalidad de la institución está por encima de la... por eso ante esa negativa, tener que salir con un órgano, una rama que no responde a las necesidades democráticas y a las grandes aspiraciones nacionales, entonces recurrimos como nos enseñó el constituyente del 91, desde el Artículo Tercero de la Carta Magna, a que utilicemos mecanismos de participación ciudadana, el más expedito en éste momento es la consulta popular, que salga el pueblo a la calle a decirle sí quiero esa reforma, y nosotros vamos a estar ahí desde ese momento en la calle, para decirle a la gente que esta negativa, ante esta retórica perversa contra la democracia estamos en la calle, sí, nosotros estamos modo consulta popular, estamos del lado de la gente, gobierno nacional con las bancadas que son cercanas en el Congreso de la República, Cámara de Representantes y Senado, deben cumplir como todo el órgano y la rama, con esas aspiraciones populares, nosotros estamos ya en modo consulta y vamos a cada barrio, porque la democracia cuando es negada, se combate con democracia, los violentos son otros, los violentos son los que les han negado el derecho a la gente a nombre de la institucionalidad y una democracia que se quedó años atrás. Por eso nosotros, estamos de acuerdo con que se le consulte a la población colombiana, si quiere que se revitalice y se reconozcan esas garantías que fueron eliminadas, si quieren temas como lo laboral, lo pensional, la salud, la reforma agraria, temas que estén en el orden del día, que sean defendidos por la gente en las urnas. No estamos llamando a la violencia, otros sí llaman a ella con sus actuaciones, estamos en modo consulta popular, y nos las jugamos, porque ésta la ganamos. Gracias Presidente.

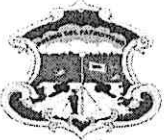
PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN VERGARA DÍAZ:

Señor Presidente, cada vez me doy cuenta de que éste Concejo es un semillero de parlamentarios. Yo miro caras aquí y me preocupa que nos van a dejar solos, éste Concejo va a quedar solo, aquí tengo 4, 5 parlamentarios que seguro que la ciudad, el departamento y el país los va a elegir. Yo les digo algo, qué parla tiene el doctor BOHORQUEZ. Si el doctor BOHORQUEZ ve éste video, que quiero que usted me lo dé, porque se lo voy a mandar a su presidente, si yo se lo mando, seguro que lo nombra Ministro del Interior, y seguro que al doctor Benedetti se buscan otro oficio, porque ¿sabe qué? Defiende bien al presidente; yo lo estoy viendo en las esferas nacionales doctor. Esos dos debates que podemos más adelante echar una habladita a nivel nacional, creo que van a llegar temas importantes y vamos a participar. Yo quiero ahora irme aquí a la región, irme al Distrito de Barranquilla, para poner en conocimiento señor Presidente, y que han hablado otros compañeros. Ahorita que JUAN DAVID, comentaba sobre el Museo de Arte Moderno, que son para los artistas locales, del distrito, y eso es lo que queremos nosotros, que dentro de muy poco se va a inaugurar, que tiene muchos años y que ha tenido muchos inconvenientes, pero que finalmente, después de cualquier inconveniente, tenemos el mejor museo. Yo les

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

quiero hablar a ustedes de un tema que es de la ciudad de Barranquilla y se convirtió ya en el corazón de la ciudad, porque éste es un clúster cultural, y es el par vial de la 50, que se ha convertido en un motor vivo para la cultura de la ciudad de Barranquilla, ahí está el Museo de Arte de Barranquilla y está la Escuela Distrital de Arte, son múltiples los espectáculos que se dan, en carnavales ya esa es una zona doctor SAMIR, para el disfrute de los barranquilleros, hay un tema que le llaman "Baile a la calle", lo hacen en la Carrera 50. La Carrera 50 señor Presidente, se hizo en tres fases, una de ellas era de la 30 hacia la 34, después de la 34 a la 39, y después de ahí, a la 53, logrando bajar el puente La María, pero también nos dijeron en algún momento, no ahora, eso nos lo dijeron en el 2014, que teníamos que darle a la Carrera 50 una vía que llegara a atravesar La Loma, que la Loma de la ciudad de Barranquilla, al atravesarla por el Corredor Portuario, que llegara al Malecón, íbamos a hacer una vía bien hermosa y que ya se estaba haciendo arreglos para comprar los predios a todas las personas que están ahí, porque ya el distrito ese ejercicio lo hizo; porque me preocupa señor Presidente, que de todo éste ejercicio que se hizo en el 2014, hoy tenemos algo que hay que rescatar, hoy anuncio que ya pasé una proposición que después la sustentaré, porque para poder seguir con esa intervención de desarrollo de la ciudad de Barranquilla y esa zona que es La Loma, la Avenida El Río y de la 50 al Malecón, está un puente hoy en día, pero el puente está deteriorado, es un puente que costó 15.000 millones de pesos en su momento, es un puente que no sabemos si ya pagaron los 15.000 millones de pesos, si ya está construido totalmente y falta solamente colocarle el tramo que está en La Loma y queremos saber, ya tengo un cuestionario y lo pasé, para que cada uno de ustedes haga sus averiguaciones y le demos forma a un debate que se tiene que hacer sobre esto, para preguntarle al distrito qué pasa, porque como dicen todos Concejales y lo digo yo, todos los días el Alcalde de nuestra ciudad está inaugurando una obra nueva, todos los días está haciendo un ejercicio diferente, no hay una ciudad en Colombia que tenga un Alcalde con la favorabilidad que tiene el Alcalde ALEJANDRO CHAR, y que esté inaugurando obras todos los días; hay personas que se molestarán, pero si el Alcalde es el mejor, es porque éste Concejo es el mejor también, porque éste Concejo le da todas las facultades al Alcalde para que haga su ejercicio, pero también éste Concejo está llamado a hacer control político y a decirle al Alcalde de Barranquilla, a nuestra Gerente de Ciudad, que hace las cosas muy bien y que son muy capaces, que nos diga ésta Administración, ¿Qué está pasando con ese puente, que está deteriorado y que el desarrollo de la ciudad en la Carrera 50 se ha truncado, porque no sabemos qué problemática tiene ese sector? Entonces, yo en las preguntas que tengo quiero indagar sobre esto, porque ¿sabe una cosa? Sí es el momento oportuno compañeros, porque ni siquiera lo contrataron en la administración de ALEX CHAR, eso fue contratado en el 2014 en la administración de la doctora ELSA NOGUERA, y quiero saber a quién le dieron la administración de éste puente, ¿qué se hizo? ¿los predios a quién se lo negociaron? ¿Cómo está ese tema? El distrito tiene que saber y éste Concejo tiene que hacer ese debate, porque a buena hora el Alcalde y el Gerente de Ciudad, seguro que van a terminar eso, y seguro que el polo de desarrollo de ese sector, que en su momento era 89 hectáreas, creo que 59 hectáreas eran para el tema habitacional y todo lo que tiene que ver con el medio ambiente, pero había 29 hectáreas, que fue un espejito que nos dijeron en algún momento, que fue que la Alcaldía del Distrito de Barranquilla se iba para allá, y también iba a estar el Concejo. Entonces, eso requiere de muchas cosas que hoy pongo aquí, en lo que tiene que ver el Concejo de Barranquilla, para que estas cosas se den, porque hoy es la oportunidad que teniendo un Alcalde como el que tenemos, podamos descubrir qué es lo que está pasando ahí

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


y cuál es la situación, para que no se siga destruyendo ese puente, porque si usted su casa la deja por 10, 15 días y sale de viaje, cuando regrese encuentra miles de detalles; ahora un puente, que usted ve a sus alrededores personas, habitantes de calle, un puente que tiene unos maletines de concreto que no dejan pasar a nadie por ahí, pero no sabemos en realidad qué está pasando, estamos truncando el desarrollo de una zona urbana y turística que hay en la ciudad de Barranquilla y que podemos darle el desarrollo que merece. Esa era mi apreciación, ya metí la proposición, para que cuando sea leída la sustentaré aquí con otros temas. A mí me gustaría, que miráramos el polo de desarrollo que tiene que ver con el par vial de la 50, que tiene que llegar a la Avenida El Río y que conecta con el Malecón del Distrito de Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES
PUMAREJO:**

Muchas gracias señor Presidente. Usted siempre generoso con el uso de la palabra. Yo quería dejar una constancia, para agradecerle al Alcalde ALEJANDRO CHAR. El día de ayer, inició la entrega de 20 animales que han sido adoptados, entran en proceso de adopción, de caballos y burros, que estaban en las calles de Barranquilla, que venían siendo utilizados durante años en el trabajo de carro-mulas y que hoy han sido pensionados gracias a la Alcaldía de la ciudad de Barranquilla y entran a la etapa de jubilación, van a descansar, han sido adoptados por personas de buen corazón y que van a ser llevados a fincas en el departamento del Atlántico, donde van a ser tenidos en mejores condiciones; eso nos llena de alegría y satisfacción, de ver que ese proceso que inició aquí en el Concejo de Barranquilla, de sustitución de vehículos de tracción animal, hoy por fin, le da ésta buena noticia a esa personas que quieren y sienten en sus corazones que éstos animales merecen un mejor trato. Veinte animales que recibimos, que fueron utilizados, maltratados, tenidos en malas condiciones hoy serán recibidos en fincas del departamento del Atlántico, eso es un trabajo de mucho esfuerzo del Alcalde ALEJANDRO CHAR, de este Concejo y de la empresa TRIPLE A que logro hacer las restituciones de los vehículos de tracción animal, en los próximos días veremos cómo más y más carros de mulas que todavía están transitando en incumplimiento del decreto que fue expedido por el Alcalde ALEJANDRO CHAR, entro en vigencia la prohibición total, le pedimos a la policía el cumplimiento de la norma, la aplicación de las sanciones, el decomiso de los animales, su traslado al centro de bienestar animal, la reubicación y que puedan ser adoptados por cientos de Barranquilleros que me tienen el teléfono a reventar preguntando, que buen que la gente está interesada en adoptar a muchos caballos y muchos burros que están allí, que están esperando personas de buen corazón, muchos barranquilleros alzando la mano, y que se están vinculando a este programa de adopción, por eso quería resaltar el día de hoy esa buena gestión que viene haciendo el Alcalde ALEJANDRO CHAR y este Concejo, es producto, que nosotros estamos aquí, más de ocho años llevo peleando esta sustitución y hoy en buena ahora hemos logrado, de esa constancia.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Doctor CAMILO lo felicito, es una política que usted ha liderado y ya se está siendo necesaria que usted de, el salto de implementar esa política en el orden nacional, en el Congreso, nosotros queremos verlo allá, estaría de primero acompañándolo, gracias.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA

Después de haber escuchado a los dos Concejales que me han antecedido se está demostrando que con esa re saltación que ellos le dan a la labor del señor Alcalde no existe ningún divorcio entre la Administración y el Concejo, el señor Alcalde sigue ejecutando y mostrando obras que hoy lo posesionan como uno de los mejores Alcaldes y nosotros desde este Concejo con nuestra razón de ser seguiremos ejerciendo el control político y seguiremos haciendo nuestro trabajo para que los funcionarios de la administración marchen al ritmo que marcha el señor Alcalde, valga la ocasión para mandarles unas felicitaciones al doctor ALEX CHAR hoy día del Alcalde, día de la Alcaldesa felicitarlo por la gran labor que viene haciendo en esta ciudad de Barranquilla, mi constancia va en este sentido, el presidente de la Republica doctor GUSTAVO PETRO acaba de sancionar la semana pasada el tema que habla sobre la contaminación sonora en todo el territorio colombiano, si bien es una medida que tiende a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, también no es menos cierto el gran conflicto que nos va traer al ser caribeño, en especial barranquillero, sobre todo los que viven en esos barrios subnormales mostrando la idiosincrasia del barranquillero, cuando la mayor contaminación sonora esta e esos espacios, yo no me quiero imaginar la confrontación que va a ver entre los miembros de la fuerza pública y los habitantes de esos barrios, porque contaminación sonora en la ciudad en todos los estratos, pero se ve más en esa zonas, como Rebolo, la luz, la chinita, las américas, santuario, santo domingo, la pradera, san Luis, santa María, en cada esquina hay un equipo de sonido a todo volumen, no es necesario que haya una fiesta, sino que el barranquillero saca su equipo se cree con el derecho, en buena hora celebro que el doctor RACHID CORREA haya presentado la proposición a la cultura ciudadana, porque he ahí donde tienen que trabajar ya en la socialización de eso que por ley trajo el Presidente de la republica a todo el territorio, y nosotros no estamos por fuera porque seamos barranquilleros, y no tenemos corona, esa es mi constancia, gracias.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON

Hoy quería dejar como constancia que el tema que en Barranquilla ha habido una inversión bastante onerosa en el tema de los arroyos, aquí en el año 2008 se inició el proceso de construcción de canalización de arroyos y fue primero en el sur de la ciudad, fue primero en el barrio santo domingo, en santa maría, el arroyo de carrizal, las américas, león que atraviesa la cordialidad y luego pasa a los barrios california, las Malvinas y llega al barrio al pueblo y sale siendo el arroyo león atravesando la 38 que entrega sus aguas al lago de los Cisnes, hubo inversión cuantiosa en el año 2008, 2009 y 2010, y luego en el 2011 y 2016 ya estando como Concejal de Barranquilla aquí aprobamos unos recursos bastante jugoso para la construcción, canalización de los arroyos del norte de la ciudad, se canalizo el arroyo de la 84, de la 79, de la 54, de la felicidad, el de concordia en la 33, el de la 21 y todos esos ramales de esos arroyos que mataban gente, una inversión por más de 1. 4 billones de pesos, y que aquí nos criticaron muchos, porque habíamos comprometidos vigencias futuras y préstamos para la canalización y subterranización de los arroyos más peligrosos, pero lo que preocupa hoy fue que ya ese flagelo que sufría Barranquilla cuando llovía, éramos noticia con esos caudalosos arroyos que arrastraban carros, personas, ya hoy ceso esa horrible noche de los arroyos, pero vemos que muchos de los Barranquilleros no cuidamos lo que hacemos porque ese recurso que se está pagando para la canalización de esos arroyos es pago por nosotros, es ejecutado por el Alcalde, es


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

aprobado por el Concejo pero es pagado por los barranquilleros, y miramos como personas sin escrúpulos a diarios tiran basuras en los arroyos, usted ve los arroyos del sur y encuentra nevera, colchones, televisores, ramas y en este momento que se avecina el invierno porque en menos de 30 días comienza el invierno, ahí se refleja ese mal comportamiento de los ciudadanos señor Presidente, cuando las rejillas que se han construido como trampas para que el agua por ahí baje a la caja del arroyo y que no permita que la gente pase, sino que pase por debajo de la vía que ya está construida, se atascan y comienzan a ver otras inundaciones, y verse parte de los arroyos correr por encima de las vías, y esa es la preocupación que a mí en este momento, a veces me coloco en forma que uno ve las cosas y me da tristeza y dolor de ver que hemos invertido tanto recursos y las personas no tienen sentido de pertenencia con la ciudad, en 15 días empiezan los aguaceros y empiezan a cortar los árboles y los tiran a las calles, le hago el llamado a aquellas entidades que les competen, como Barranquilla verde, la oficina de atención y desastre, la Triple A, a la policía nacional, ambiental y todos los que les compete sancionar a las personas que arrojan basuras a las calles y en los arroyos, que por favor pongan mano dura con esto que también haya un dispositivo para comenzar a hacer la limpieza porque cuando venga la lluvia, es cuando comienzan a trabajar el tema de limpieza en las rejillas, no, hay que hacerlo antes, hacemos el llamado a las autoridades para que se haga una prevención de que estas rejillas estén limpias y un llamado a aquellos ciudadanos que no quieren a la ciudad, que no les duele lo que hemos invertido, y que después salen diciendo que se ha hecho el recurso, que donde está la plata que se invirtió, si esta invertida y ha causado un gran impacto pero nos e ve por el mal comportamiento, que no cuidan la ciudad, que no les duele lo que ellos invierten con los impuestos que pagan, gracias.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA

Doctor EDGARDO ACUÑA usted lo menciona en su intervención, hemos venido hablando reiteradamente de la cultura ciudadana y resulta que la cultura ciudadana se basa en la cultura, en la moral, y en la ley, esto ayuda a regular el comportamiento del ser humano, hablamos de la importancia de la cultura, y que importante son los espacios culturales en la ciudad de Barranquilla como lo decía el Concejal JUAN DAVID ABISAMBRA, vamos a hablar de historia, en el año 1974 se crea el primer museo de arte moderno en Barranquilla, a partir de ahí inicia la historia, en el año 1994 se crea la fundación del museo de arte moderno de Barranquilla en el 96 estaba en la aduana, en el 2004 en alto prado, en el 2017 nace la intención y el deseo de llevar este importante espacio cultural al parque cultural de caribe como lo mencionó el doctor JUAN JOSE VERGARA y el Concejal JUAN DAVID ABISAMBRA, la cultura es un medio y un fin en sí mismo, construye identidad, promueve convivencia y genera crecimiento económico, que importante es que por fin llegue ese impulso decisivo por parte de nuestro Alcalde CHAR en que se pueda terminar esta obra tan importante para los barranquilleros, recibimos esa noticia con mucho agrado, y con emoción, el termo lo dice good news buenas noticias para la ciudad, y en este Concejo también hay que decirlo y exaltamos también la buena labor del secretario de cultura JUAN OSPINO ACUÑA en esa batalla para seguir generando cohesión social a través de la cultura y fortaleciendo el tejido económico, porque lo necesitamos y lo aplaudimos, para nadie es un secreto que desde el 2017 a través de ese modelo de operación entre privados y públicos se generaron muchos inconvenientes para poder terminar la obra, dificultades en materia de recursos, no se había cerrado financieramente el


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ejercicio del proyecto y también se generaron unos problemas estructurales pero por fin repito llega ese impulso decisivo para que el museo de arte moderno de Barranquilla sea una realidad, este Concejo acompaña y celebra ese importante paso que está dando el último paso que está dando el alcalde para que la ciudad pueda tener antes de que se acabe el año por fin el museo en marcha. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ


Señor Presidente Muchas gracias. Señor Presidente siempre he dicho con gran orgullo que yo nací en el barrio de la manga allí en el corazón del suroccidente, y siempre recuerdo señor Presidente que de niño con mi hermano que hoy me acompaña aquí en el recinto del Concejo nosotros crecimos viendo desafortunadamente muchos deslizamientos en la manga, en Nueva Colombia, en me quejo, en Villa del Rosario, en toda esa franja que es conocida como la ladera del suroccidente que históricamente ha sido un problema por esa remoción de tierra que hay en ese lugar que ha dejado a miles y cientos de familias afectadas en la ciudad de Barranquilla; este Concejo siempre ha estado conectado con la ciudad de Barranquilla y con sus principales problemáticas, por eso en el año 2024 me da mucho orgullo decir que este Concejo incluyó en el plan de desarrollo, debatió en ese plan de desarrollo que por primera vez se incluyeran obras para mitigar los deslizamientos en la Ladera del suroccidente, Y es que para entender un poco esto hay que subirse allá en la Loma de la manga señor Presidente para entender esto y uno mira todo esa pendiente que podría ser Incluso un mirador turístico Pero eso lo encuentras desde Villa del Rosario, Pasa a loma roja, me quejo, la manga, nueva Colombia, Carlos Meisel, El Valle, y te conecta apreciado doctor SANTIAGO ARIAS nos conecta con la localidad metropolitana. Entonces por primera vez este Concejo no solamente incluyó con la voluntad política del señor Alcalde a quien agradecemos mucho este proyecto en el plan de desarrollo sino que con un presupuesto superior a los \$100,000 millones de pesos precisamente el suscrito como ponente del proyecto de presupuesto tuvo la fortuna también con el acompañamiento de todo este Concejo de que se dejara claro, se dejara sentado que para la vigencia del 2025 un poco más de \$50,000 millones de pesos Se iban a invertir en mitigar esta ladera, me siento muy feliz porque hoy ya hay proyectos de socialización con la comunidad, una comunidad que también históricamente ha venido luchando para que eso se dé. Así que hoy ya se habla de construcción de análisis de estudios de construcción de vías de progreso para esa zona que no había tenido una oportunidad, una oportunidad que estaban reclamando y una oportunidad que este Concejo acogió en el plan de desarrollo. Así que señor Presidente yo quería mencionar eso porque precisamente está articulado con el plan alcalde un poco más de 4 billones de pesos en obras, obras que se transforman en dignidad humana, ese famoso urbanismo social que son infraestructura que va dirigido estrictamente a beneficiar a la ciudadanía. En estos días la comunidad se ha reunido conmigo, la comunidad se ha reunido entre ellas se ha organizado, han recibido al Distrito, está muy entusiasmada en la socialización del proyecto porque Incluso se incluyen obras en donde va a haber la posibilidad de que las familias que anteriormente se pensaban que tenían que desplazarlas para otros barrios, van a tener la posibilidad de que allí mismo en su comunidad en las zonas habitables se puedan construir viviendas habitacionales, eso para no romper ese ese vínculo ciudadano territorio que es lo que ha pasado en otros lugares del país Incluso en la misma ciudad de Barranquilla, hay que decir que en esta zona habita mucho las comunidades negras y es que la gente mucho siempre pregunta es que por qué los negros viven juntos, es que vivimos las comunidades negras juntas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


doctor GALAN para preservar nuestra identidad, nuestra cultura, nuestra cosmovisión, nuestra forma de ver la vida ,nuestra forma de organizarnos, y hoy Gracias a este gran proyecto Hoy hay un nuevo estudio Incluso el gobierno nacional hay que decirlo que permite que en unas zonas que no eran habitables hoy se puedan construir viviendas de dos, de tres, de cuatro pisos, y que no sea necesario desplazar familias y que se rompa ese vínculo que tienen con el territorio. Así que señor Presidente mi primera constancia va en ese sentido, muy feliz por eso; y segundo sumarme a lo que decía el Doctor JUAN DAVID ABISAMBRA, Mire qué maravilloso que sigan las buenas noticias para los pelaos en la ciudad de Barranquilla no solamente las 2500 becas para la uweb que yo he salido que muchos de aquí Hemos salido a buscar para que los jóvenes se matriculen porque hoy sí hay oportunidades, Yo siempre digo muy orgullosamente que mi madre hoy cursa último año de doctorado en educación y mi madre me ha dicho y me decía que en esa época estudiar era muy difícil pero hoy sí hay oportunidades, Hoy hay muchas oportunidades, y lo más importante es que esas oportunidades para Los pelados están ahí mismo en los barrios, en las comunidades, por eso hemos hecho el llamado que Los pelados se inscriban, se matriculen, aprovechen esa oferta esa oferta no hace nada sentada o allá en un escritorio esa oferta hay que irla a buscar hay que arrebatar hay que cogerla. Imagínesse una oportunidad histórica que tenemos cada uno de los pelados en la ciudad de bar aquí que hoy se suma el estímulo este para esos otros jóvenes que están en otras universidades no pierdan su sueño de convertirse en gran profesional Simplemente porque no cuentan con recursos para pagar sus transportes, hoy tienen un descuento del 40% en los pasajes para que puedan ir a cumplir sus sueños. Es que la educación cambia vida, la educación cambió mi vida y así está cambiando la vida de muchos jóvenes en la ciudad de Barranquilla. Gracias Señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA**

Buenos días queridos colegas. Yo escuchando con atención lo que decía el Concejal ESTEFANEL que hizo una espectacular intervención pero sobre todo en lo que tiene que ver con los estímulos de transporte, hoy todos tenemos conocimiento de que se lanza al ruedo ese estímulo del 40% de transporte en el tema Transmetro para aquellos estudiantes que deseen acudir a él y tenerlo como una herramienta y auxilio económico para poder atender ese llamado en su universidad, Incluso en el Sena, todos esos estudiantes que hoy se van a ver beneficiados de esto creo que es una buena estrategia para incluso apoyar a la deserción a nivel universitario señor Presidente de aquellos jóvenes que en muchas ocasiones pueden tener hasta becas pero no cuentan con los medios y los recursos pertinentes para poder asistir a las aulas de clase a formarse; en aras de esto tuve unas conversaciones en días anteriores y presenté una idea que fue acogida por el señor gerente de Transmetro para poder vincular a este programa a 300 mujeres madres cabezas de hogar o incluso aquellas que han sido violentadas por algún tipo de maltrato intrafamiliar por sus exparejas para que puedan también revisar la manera de acudir y tener este pequeño subsidio y cómo, doctor ESTEFANEL nosotros aprobamos en este Concejo más de \$700 millones de pesos para 5000 estímulos si nosotros hacemos la revisión del año anterior ese presupuesto no se gasta en su totalidad, ese presupuesto hoy se gasta doctor BALLESTEROS menos de \$300 millones de pesos, atender con ese mismo recurso a 300 madres le estaría costando al distrito de Barranquilla \$15,800 millones pesos mensuales, estamos hablando que con el dinero que hoy existe y la tasa de cumplimiento que tiene este sistema de apoyo de subsidio a los jóvenes estudiantes estaríamos logrando

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cumplir una meta más alta esos 5000 cupos, yo me parece pertinente que se analizara esa situación Porque si presentábamos la propuesta desde el Concejo para que fuera un acuerdo o incluso sugerí un convenio interadministrativo entre la secretaría de gestión social y el Transmetro, iba a ser complejo porque eso tenía un impacto fiscal Y de dónde iba a salir la plata, entonces la propuesta es como dice coloquialmente del mismo cuero sale la correa y los zapatos doctor ESTEFANEL, entonces teniendo en cuenta que hoy ese recurso no se gasta en su totalidad y lo que este Concejo aprobó fueron 5000 cupos doctor VERGARA está suscrita Concejal está sugiriendo que se gasten \$15,800 pesos mensuales para atender con ese 40% a 300 madres Víctimas de violencia intrafamiliar, a 300 madres cabeza de hogar, y a 300 madres Doctor JUAN JOSÉ que usted abandera ese programa a 300 madres que hoy sean cuidadoras, que dentro de esos 300 madres existan mujeres que hoy tienen que desplazarse con sus hijos porque tienen algún tipo de discapacidad, pudiéramos hablar de darle 100 cupos a mujeres maltratadas, 100 cupos a madres cabezas de hogar, y 100 cupos a madres cuidadoras, con esto doctor ESTEFANEL estaríamos ayudando a que se cumpla con esa meta que se planteó en el Concejo Pero también a incluir a las mujeres doctor BOHORQUEZ dentro de ese precedente y ese incentivo en el Transmetro, yo creo y esperemos que esa propuesta que se le fue planteada al Señor gerente de Transmetro sea acogida en los próximos días porque entre otras cosas ahí está la plata Doctor CARLOS GALÁN ahí está la plata, ahí está el recurso, si nos está quedando una plática en algo que se pensó hacer utilicemos en la gente, utilicemos en las mujeres y también ayudamos a cerrar un poco la brecha de desigualdad que existe en esta ciudad para algunos temas de equidad de género porque para nadie es un secreto que existe. Entonces no solamente venir a decir lo que hace falta, sino que propongamos ideas y Creo yo que esa es una idea que va a apoyar y va a servir muchísimo a que las mujeres en Barranquilla puedan tener ese estímulo y ese acceso al metro que es el Transmetro de todos los barranquilleros, pero sobre todo a poder ayudarles a esas mujeres que se levantan todos los días y en muchas ocasiones doctor SANTIAGO ARIAS tienen que irse caminando. Yo hablaba con una madre y me decía Mira yo tengo dos hijos, una hija logró quedar en el Sena y otro hijo por deporte está estudiando en una universidad de la ciudad de Barranquilla, Cuánto me cuesta a mí incluso con ese estímulo porque la idea nace de ahí de escuchar a las mujeres que tienen esa problemática, Cuánto me cuesta a mí pagar el 60% por del transporte de mi hija y de mi hijo adicional a eso, Cuánto me cuesta a mí darles para su alimentación y copias y todo lo que un estudiante necesita en su diario, cuando yo hago Esas cuentas doctora HEIDY reviso que para yo ir Abrir mi punto en el centro tiene una venta de zapatos en el centro, a mí me queda complicado y en muchas ocasiones yo tengo que salir más temprano de mi vivienda y me voy caminando para mi puesto porque lo que yo vendo en el diario y lo que tengo que surtir en mi negocio no me permite tener hoy un recurso necesario para que mis hijos y yo podamos subirnos al transporte masivo y yo soy madre cabeza hogar, mi esposo me abandonó cuando mis hijos tenían 5 y 2 años respectivamente, entonces usted entenderá que en estos momentos también se hace necesario que esa política se extienda a las mujeres cabezas de hogar, mis hijos lo utilizan y estoy agradecida me decía ella, pero y en el caso de nosotros qué. Y lo otro el tema de la prontitud Porque yo sí celebro que hoy se Lance ese estímulo y se abran todos los portafolios y los procesos para que los estudiantes puedan acudir a él, pero hoy es 13 de marzo doctor SANTIAGO ARIAS y en el procedimiento normal que se va a realizar para que para ver cuáles son los jóvenes seleccionados, cuando se quiera terminar el proceso ya estamos casi culminando semestre. Eso quiere decir que ese estímulo realmente se va a utilizar en el segundo semestre del año y no en el primero.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Yo invito al Señor gerente de Transmetro, a la administración distrital a que por favor ese estímulo se saque con prontitud, a que ese estímulo pueda incluso colocarse marcha desde el mes de febrero, Yo entiendo que a veces las situaciones y entre otras cosas Todos lo todo lo que tiene que hacerse administrativamente para sacar adelante esto es dispendioso pero Oiga Sería más chévere que Los pelados contaran con esa vaina desde febrero y no desde mayo o junio cuando ya sus semestres van a finalizar porque entonces estamos hablando de que el apoyo llega un poco tardío, yo aplaudo el incentivo, yo aplaudo el estímulo pero me gustaría que en temas de tiempo pudiéramos tratar de reducir y optimizar ese proceso, para que se pueda utilizar de una manera más eficiente, más eficaz y lo más importante para que pueda llegar en el momento exacto y preciso que nuestros pelados ingresan a la universidad. Entonces señor Presidente esa era toda mi intervención muchísimas Gracias por concederme el uso de la palabra.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Se levanta la sesión y se avisa por secretaría de la próxima convocatoria


ANDRÉS ORTIZ HERNANDEZ
 Presidente



JOSE DE LIMA
Secretario

